

ARCHIVO

351

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 92/12099					
A: 02 JUN 92					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	ROA	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.I.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

(D.E.) ORD.: N° _____

ANT.: Oficio Gabinete Presidencial
Ord. N° 92/1923, de 20 de
abril de 1992.

MAT.: Infraestructura portuaria
Caleta Punta Arenas.

- Adjunto -

VALPARAISO, 29 MAYO 1992

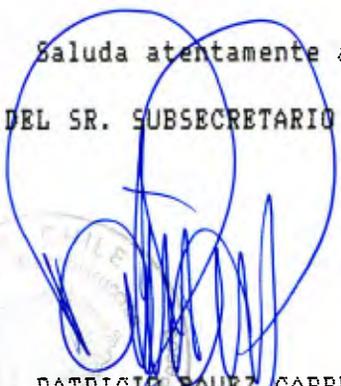
DE : SUBSECRETARIO DE PESCA

A : SR. JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL

En atención a su oficio de
ANT., adjunto tengo el agrado de enviar a Ud. copia de carta enviada al
Sr. Fernando Acuña T.

Saluda atentamente a Ud.

POR ORDEN DEL SR. SUBSECRETARIO DE PESCA


PATRICIO FAVEZ CARRERA
Jefe de Gabinete



372

(D.E.) N° _____

VALPARAISO, 29 MAYO 1992

Señor
Fernando Acuña T.
Pedro Aguirre Cerda 180
PUNTA ARENAS

REF.: Carta del 5 de abril
de 1992.

De mi consideración:

En atención a su carta de la REF., informo a Ud. que el proyecto de infraestructura portuaria que requiere el sector pesquero artesanal de Punta Arenas, involucra una inversión del orden de \$ 700 millones, recursos que serán solicitados, en el marco del proceso presupuestario nacional, para iniciar los estudios técnicos necesarios en 1993, lo que podría derivar en la construcción de la obra entre 1994 y 1995.

En todo caso, con el propósito de aumentar las posibilidades de financiamiento y acelerar el proceso citado, se propondrá a la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas, integrar un equipo técnico que realice la evaluación socio-económica del proyecto.

Saluda atentamente a Ud.

POR ORDEN DEL SR. SUBSECRETARIO DE PESCA



REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Pesca
Subsecretaría

PATRICIO PAVEZ CARRERA
Jefe de Gabinete

ARCHIVO PRESIDENCIAL

HB/iun
N° 1392-405